

# AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES

Espacio reservado para uso administrativo



## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE CONCEJALES

Código:4

V20190607

### DATOS DEL DECLARANTE

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> SUSANA HERRAÍN MARTÍN	<b>PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)</b> PSOE
<b>ESTADO CIVIL</b> SEPARADA	<b>RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL</b>
<b>FECHA DE ELECCIÓN</b> 28 MAYO 2023	<b>FECHA DE TOMA DE POSESIÓN</b> 17 JUNIO 2023

### BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL

BIENES	Clase características <sup>1</sup>	Situación <sup>2</sup>	Fecha Adquisición	de Derecho sobre el bien <sup>3</sup> y título de adquisición <sup>4</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO 98,28 m <sup>2</sup>	PROPIO	16/04/08	INDIVIDUAL COMPRA-VENTA
Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,				

<b>comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones</b>				

<sup>1</sup> Piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y características que procedan (m<sup>2</sup>...).

<sup>2</sup> Indicar municipio y provincia donde esté ubicado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

<sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación...

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES</b>	<b>SALDO<sup>5</sup> DE TODOS LOS DEPÓSITOS €</b>
Cuentas corrientes, cuentas de ahorro	5.636'72 €

#### OTROS BIENES O DERECHOS

<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)</b>

#### VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>6</sup></b>
2005	KIA CARNIVAL
2016	VESPA 125

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>5</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas, tomando como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración.

<sup>6</sup> No indicar matrícula. Indicar tipo de vehículo (turismo, motocicleta, camión...), marca y modelo. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que este los utilice, aunque sea ocasionalmente.

#### DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (descripción y acreedor)	Fecha de concesión	Importe concedido (€)	Saldo pendiente <sup>7</sup> (€)
HIPOTECA CAIXABANK	16/04/08	210.000 €	153.522,28

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título

#### OBSERVACIONES

(que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

7 A fecha 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración.

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

**DON/DOÑA**

ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Castro-Urdiales, a 14 del mes de JULIO del año 2023



**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES : Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales**

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Castro Urdiales Contacto del Delegado de Protección de datos : correo electrónico dpd@castro-urdiales.net	Tramitar y gestionar su declaración de bienes patrimoniales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno -El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal	Publicación en la Web municipal

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Castro Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos